



RESOLUCION V.R. N° 2000 036-1

VISTOS:

La renuncia presentada por la Sra. **ANA MARIA NAVARRETE GANGAS**, a contar del 1° de Abril de 2000 a su cargo de Profesor Asistente D.E. en la Facultad de Medicina; lo informado por el Decano del citado organismo a través de Nota SA/021; lo establecido en el artículo N° 77 del Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Abril de 2000, la renuncia presentada por la Sra. **ANA MARIA NAVARRETE GANGAS** al cargo de Profesor Asistente D.E. de la Facultad de Medicina.
- 2° El Decano de la Facultad de Medicina comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 6 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/eos

99-015